



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Dirección

Oficio no. IMDER/DIR-73/2019.

Asunto: El que indica.

Playas de Rosarito, Baja California a 30 de octubre de 2019.

AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C. P R E S E N T E.-

A través de este medio reciba un cordial saludo, y me permito informarle a usted que este Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, al Cierre del Tercer Trimestre del 2019, no se cuenta con algún registro de pasivos contingentes, por tratarse de asuntos pendiente de trámite de litigios, los cuales no han sido cuantificados.

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.

ATENTAMENTE
"HUMANIZAR LA CIUDAD"

L.A.F.D. LUIS ALBERTO ESQUIVEL GARCIA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. Hilda Araceli Brown Figueredo.- Presidente Municipal
C.C.P. José Luis Zazueta Pérez.- Síndico Procurador
C.C.P. Archivo.
LAEG/NCLR*



Privada Plan de San Luis S/N
Colonia Reforma, 22710 Rosarito, B.C.
T. 661-614-96-00 Ext. 1045, 1046 y 1047